



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA N° 05/2024 PARA LA "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID 443366

En la ciudad de Santa Elena, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 09 días del mes de octubre de dos mil veinticuatro, siendo las 07:00 hs se reúnen en la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Santa Elena, los miembros designados del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar que la oferta presentada cumpla con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario y recomendar la oferta más conveniente para los intereses del municipio, los cuales se detallan a continuación:

1.- ANTECEDENTES

- i. N° de PAC: 443366
- ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Sub Grupo del Gasto 848 "Transferencias para Alimentación Escolar y Control Sanitario, con Fuente de Financiamiento 10 (FF10), Recursos del Tesoro.

2.- APERTURA DE OFERTAS

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 52 "Acto de Apertura..." del Decreto Reglamentario N° 9823/23 y concordantes, sea llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación preliminar de ofertas, en el local de la Municipalidad de Santa Elena sito en Capitán Ramón E. Martino y Defensores del Chaco del Distrito de Santa Elena – Departamento de la Cordillera, en fecha 29 de agosto del corriente siendo las 07:40 hs según consta en Acta; para cuyo efecto se ha presentado las siguientes firmas oferentes:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
LAKMI S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 188.942.700 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Fenix Seguros Monto total asegurado Gs.: 10.925.000 Vigencia de la Póliza: De 7/10/2024 a 12/01/2025. 100 días

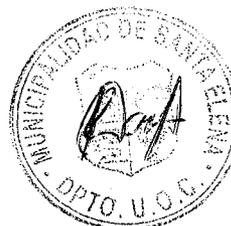
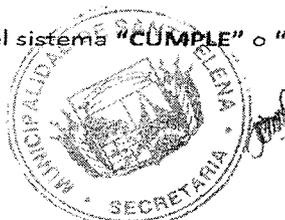
3.- OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA

En el acto de apertura no se ha formulado observaciones.

4.- VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 54 Comité de Evaluación de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y siguiendo el método de evaluación contenidas en los Artículos 55, 58, 59 y 60 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 de la Ley que rigen las Compras Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE" según se detalla en el siguiente cuadro:





Nº	DOCUMENTOS	LAKMI S.A.
1	Formulario de Oferta	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
5	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple

Este Comité ha realizado el análisis de cada una de las documentaciones sustanciales del oferente citado en el cuadro precedente y recomienda ACEPTAR en esta etapa de la evaluación la oferta presentada por la firma LAKMI S.A., por cumplir con las formalidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las reglamentaciones legales vigentes.

5.- TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

El cuadro comparativo de ofertas se adjunta al presente informe y forma parte del mismo. Seguidamente la planilla de precios totales queda de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Provisión de Almuerzo, Bajo la Modalidad de Alimentos Preparados en las Instituciones Educativas (Cocinando)	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 6797 máximo: 13593	13.900,00	188.942.700,00

Se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente, en la cual se constata que no presenta errores aritméticos.

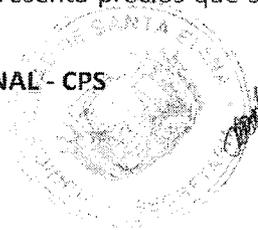
6.-ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

En este punto se procede a analizar la composición de los precios ofertados por la firma oferente LAKMI SA a fin de determinar si la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial es superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y 15% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por la convocante, conforme al Art. 4º de la Resolución de la DNCP Nº 454/2024.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluido)	Diferencia	Variación
1	90101603-9997	Provisión de Almuerzo, Bajo la Modalidad de Alimentos Preparados en las Instituciones Educativas (Cocinando)	13.900	13.900	-	-

Conforme a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones se procede a realizar el análisis de los precios ofertados por la firma y el mismo no presenta precios que se encuentran fuera de los parámetros establecidos.

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL - CPS





MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación



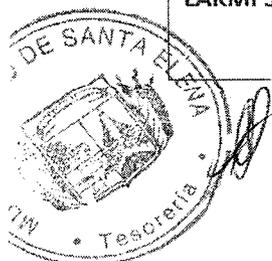
Se ha corroborado que el oferente LAKMI SA, ha presentado los Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional correspondiente a los alimentos licitados en la presente convocatoria. Dichos certificados se ha confirmado en el portal del Ministerio de industria y Comercio – MIC (<http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO.CO.RPT.CON CONSULTA.PUBLIC.SHOW.PARMS>), en la cual se constata la validez de cada uno de los certificados presentados, como se detalla a continuación:

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	185534	443366	966871	VerCertificado	Autorizado, 07/10/2024 11:35:22	800547861	"LAKMI" S.A
Pro.Natural, Origen Vegetal	185513	443366	971131	VerCertificado	Autorizado, 04/10/2024 10:24:13	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	185470	443366	971123	VerCertificado	Autorizado, 03/10/2024 18:02:25	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	185469	443366	971114	VerCertificado	Autorizado, 03/10/2024 18:02:13	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	185468	443366	970912	VerCertificado	Autorizado, 03/10/2024 18:02:03	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	185467	443366	970943	VerCertificado	Autorizado, 03/10/2024 18:01:52	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	185369	443366	971091	VerCertificado	Autorizado, 03/10/2024 17:33:35	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	185368	443366	971108	VerCertificado	Autorizado, 03/10/2024 17:33:26	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	185367	443366	971095	VerCertificado	Autorizado, 03/10/2024 17:33:17	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	185366	443366	970645	VerCertificado	Autorizado, 03/10/2024 17:33:07	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	185365	443366	971052	VerCertificado	Autorizado, 03/10/2024 17:32:54	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	185364	443366	971093	VerCertificado	Autorizado, 03/10/2024 17:32:42	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	185363	443366	971061	VerCertificado	Autorizado, 03/10/2024 17:32:33	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	185362	443366	971076	VerCertificado	Autorizado, 03/10/2024 17:32:21	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	185361	443366	971053	VerCertificado	Autorizado, 03/10/2024 17:32:12	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	185360	443366	970936	VerCertificado	Autorizado, 03/10/2024 17:32:03	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	185359	443366	971039	VerCertificado	Autorizado, 03/10/2024 17:31:53	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	185358	443366	970917	VerCertificado	Autorizado, 03/10/2024 17:31:42	800547861	"LAKMI" S.A
Pro.Natural, Origen Vegetal	185357	443366	971135	VerCertificado	Autorizado, 03/10/2024 17:31:31	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	185356	443366	970907	VerCertificado	Autorizado, 03/10/2024 17:31:21	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	185355	443366	970862	VerCertificado	Autorizado, 03/10/2024 17:31:08	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	185354	443366	970827	VerCertificado	Autorizado, 03/10/2024 17:30:57	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	185353	443366	970865	VerCertificado	Autorizado, 03/10/2024 17:30:44	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	185352	443366	970673	VerCertificado	Autorizado, 03/10/2024 17:30:31	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	185351	443366	970822	VerCertificado	Autorizado, 03/10/2024 17:30:19	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	185350	443366	970698	VerCertificado	Autorizado, 03/10/2024 17:30:08	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	185349	443366	970661	VerCertificado	Autorizado, 03/10/2024 17:29:54	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	185348	443366	970638	VerCertificado	Autorizado, 03/10/2024 17:29:42	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	185347	443366	970617	VerCertificado	Autorizado, 03/10/2024 17:29:30	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	185346	443366	970587	VerCertificado	Autorizado, 03/10/2024 17:29:19	800547861	"LAKMI" S.A

8.- - CALIFICACION LEGAL. PROHIBICIONES Y LIMITACIONES

A fin de verificar la veracidad de lo expresado en la Declaración Jurada y dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 7021/22 se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendidos en las prohibiciones, en base al siguiente análisis:

OFERENTE	Propietario/miembros/ socios de la firma oferente	Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales	Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.	Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
LAKMI SA	Maximo Piris Meza Accionista	Cumple	Sin Registros	Sin Registros
	Karina Maricela Piris Medina Accionista		Sin Registros	Sin Registros





LAKMI SA	Marlene Ayala Benitez Sindico	Cumple	Sin Registros	Docente - MEC
	Nidia de Jesús Piris Medina Representante Legal		Sin Registros	Sin Registros
	Miguel Angel Mereles Paredes Representante Legal		Sin Registros	Sin Registros
	Pablo Antonio Aguilar Godoy Representante Legal		Sin Registros	Sin Registros

Conforme se pudo verificar en el Portal de la SFP (<https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios>) en la cual se constata que la Sra. Marlene Ayala ejerce la función de Docente en instituciones educativas públicas se exceptúan de la Ley 1626/00 de la Función Pública, tal como expresa en su Art. 2º Aún cuando compran una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a: a)....; b)....; c)....; d)....; e)....; f) los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica.

Por lo tanto, en base a los datos obtenidos, el oferente y sus representantes, miembros y accionistas no se encuentran comprendidos en las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Art. 21 de la Ley Nº 7021/22.

9.- VERIFICACION DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 54 Comité de Evaluación de la Ley 7021/22 de "De Suministro y Contrataciones Publicas" y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 55 del Decreto Nº 9823/23 Reglamentario de la Ley de Suministro y Contrataciones Publicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a seleccionar a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de las documentaciones presentadas, según el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	LAKMI SA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Cumple
Constancia de visita al sitio de ejecución	Cumple

10.- ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

A los efectos de determinar si la firma oferente seleccionada reúne los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance de los últimos 3 (tres) años (2021-2022-2023) para determinar los siguientes rangos:





INDICES	FORMULA	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	PROMEDIO	INDICE	CUMPLE: SI/NO
Ratio de Liquidez 1 O MAYOR	ACTIVO CTE / PASIVO CTE	9,297,730,760	13,971,902,087	15,720,533,704	12,996,722,184	4.30	SI
		1,813,471,050	3,209,132,333	4,037,208,324	3,019,937,236		
Endeudamiento 0,80 O MENOR	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	4,626,038,404	7,429,489,490	5,154,188,324	5,736,572,073	0.39	SI
		11,104,499,429	15,393,172,543	17,497,156,158	14,664,942,710		
Rentabilidad: NO DEBE SER NEGATIVO	UTILIDAD / CAPITAL	1,512,791,863	720,039,576	3,883,438,512	2,038,756,650	0.29	SI
		5,960,000,000	7,671,848,402	7,671,848,402	7,101,232,268		
Activo Líquido (Disponibilidades)	Mínimo 50% del monto total de su oferta, demostrable con el Balance General presentado ante la SET del periodo fiscal 2023.					5.012.455.307	SI

11.- ANALISIS EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Documentos	LAKMI SA
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple
Patente comercial vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Constancia de RUC emitida por la SET	Cumple

12.- ANALISIS CAPACIDAD TECNICA

Con el objetivo de calificar la capacidad Técnica del oferente, se considerarán los siguientes documentos:

Documentos	LAKMI SA
Registro de Establecimiento en la categoría 17 "Alimentos procesados envasados para su distribución", vigente otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN y deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional expedido por la autoridad competente	Cumple
Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte.	Cumple
Declaración Jurada de contar con los equipamientos, enseres y utensilios para la correcta elaboración de los alimentos.	Cumple
Declaración jurada de contar con el personal de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del MEC, en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución de los ingredientes a las instituciones educativas que comprenden su Cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega	Cumple
Certificado de Cumplimiento en Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, otorgado por el INAN. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar.	Cumple
Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad requerida para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los ingredientes para el almuerzo/cena.	Cumple
Certificado de Cumplimiento en Buenas Prácticas de Manufactura vigente, otorgado por el INAN, en caso de elaborador. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar.	Cumple





De la verificación de documentos se constata que la empresa LAKMI SA presenta la totalidad de los documentos formales, por lo que este Comité recomienda **ACEPTAR** la oferta presentada por cumplir con esta etapa de la evaluación.

13.- CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en la Sección – Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, no se ha procedido a aplicar este criterio por no darse el caso.

14.- RECOMENDACIÓN

Conforme al análisis realizado por el Comité de Evaluación la empresa LAKMI SA por cumplir con los requisitos legales y técnicos exigidos y está calificado, tiene la capacidad necesaria para ejecutar el contrato a satisfacción de la Convocante y cuya contratación no ocasionara ningún daño o perjuicio al municipio ni al Estado Paraguayo, en concordancia con las disposiciones de la 7021/22 de “De Suministro y Contrataciones Públicas” en su Artículo 55º y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, habilitación en el rubro que oferta, recomienda su adjudicación por el monto total de **G. 188.942.700.-** (Guaraníes ciento ochenta y ocho millones novecientos cuarenta y dos mil setecientos) conforme el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	90101603-9997	Provisión de Almuerzo, Bajo la Modalidad de Alimentos Preparados en las Instituciones Educativas (Cocinando)	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 6797 máximo: 13593	13.900	188.942.700,00	fabricante: Lakmi SA procedencia: Paraguay
Total por Grupo:						188.942.700,00	
Total General Calculado:						188.942.700,00	

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 08:00 hs del día 10 de octubre de 2024, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.



David Caballero Urbieto
David Caballero Urbieto
Tesorero



Abg. Karina Ma. Belén Aguilera Benítez
Abg. Karina Ma. Belén Aguilera Benítez
Asesora Jurídica



Prof. Nancy E. Balbuena de Vera
Prof. Nancy E. Balbuena de Vera
Secretaria General